



Resolución de 22 de enero de 2026, de la Subsecretaría, por la que se modifica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Defensa, convocado por Resolución de 16 de septiembre de 2025.

Mediante Resolución 430/38481/2025, de 11 de noviembre, de la Subsecretaría, se publicó la relación provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para ingreso por acceso libre, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, convocado por Resolución 400/38424/2025, de 16 de septiembre.

Finalizado el plazo de subsanación fijado en la citada resolución, el 19 de diciembre de 2025 se dictó resolución de aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo.

En relación con dicha resolución, revisada la documentación aportada por D. Juan Miguel Viedma Galán, procede su inclusión en la relación de aspirantes admitidos al haber aportado en el plazo de subsanación titulación equivalente a la requerida en la convocatoria.

Por lo expuesto, se modifican las relaciones definitivas de admitidos y excluidos, publicadas en la Resolución de 19 diciembre de 2025, en los términos siguientes:

Único. - Se modifica la relación definitiva de aspirantes admitidos del proceso selectivo para el ingreso por acceso libre de los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1, incluyendo en ella al aspirante D. Juan Miguel Viedma Galán, en la especialidad E2 - Instalaciones Eléctricas y Automáticas; Cupo: Sistema General; Provincia de Examen Madrid, eliminándolo de la relación definitiva de aspirantes excluidos.

Contra la presente Resolución podrá interponerse demanda ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

En Madrid, a 22 de enero de 2026. La Subsecretaria de Defensa, P. D. (Resolución 400/38376/2025, de 29 de julio), el Director General de Personal, José Ramón Velón Ororbía.